

# SÍNTESIS COMUNA 3

SÍNTESIS PORTEÑA EN COMUNA 3 - BALVANERA Y SAN CRISTÓBAL

Mayo 2022 - Año 15

NÚMERO  
**167**



CONFLICTOS EN SALUD

## ¿Esenciales o descartables?

▶ PÁGINA 8

EN TIEMPOS POSPANDÉMICOS

### La Comuna 3, un faro cultural

▶ PÁGINA 4

ESTATUTO DOCENTE

### La reforma en marcha

▶ PÁGINA 6

EDIFICIOS DE ESCUELAS PORTEÑAS

### Sin fondos para mantenimiento

▶ PÁGINA 10

# Síntesis Porteña en Comuna 3 Balvanera y San Cristóbal

Periódico mensual de interés general y distribución gratuita.

Número 167. Mayo 2022. 15º año.

*“Lo mejor del pasado queremos, y al futuro,  
sabiendo que el futuro será un día pasado.  
Y el presente, que viene del pasado y va al futuro  
en marea constante, es el choque sutil  
de una realidad y de un misterio”.*

## Un lejano y cercano esplendor de imágenes.

Raúl González Tuñón (1905-1974)

### Director

Lic. Gerardo Ariel Codina

### Colaboran en este número

Norberto Alonso

Juan Castro

Verónica Ocvirk

Santiago Pujol

### Diagramación

Leonardo Solari

### Impresión

Génesis Talleres Gráficos. Ávalos 3484

Munro, Provincia de Bs. As. Argentina

### Propietaria

Lic. Ana María García

### Redacción

Junín 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CP C1026ABC

Teléfono: 7523-1521

sintesiscomuna3@gmail.com

www.sintesiscomuna3.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 46852434

ISSN 1852-7639

### Integrante de la Cooperativa de Editores EBC

Los artículos firmados expresan la opinión  
de sus autores

Todas las colaboraciones son ad honorem  
Se autoriza la reproducción de las notas publicadas  
citando la fuente

Tirada de esta edición: 4000 ejemplares

## NOTICIAS BREVES

### El Tribunal Superior de Justicia porteño convalidó la Iniciativa Popular

El TSJ revalidó la Iniciativa Popular que reclama la anulación de ley 6289, con la que el GCBA proyecta levantar torres en Costa Salguero y Punta Carrasco, al dar por válida la junta de firmas por medio de las cuales se reclama “la creación de un parque público de acceso libre, gratuito e irrestricto” en ambos predios.

“Se ha obtenido el número de firmas representativo del 1,5% del padrón electoral de la Ciudad, en los términos de lo dispuesto en el Artículo N° 11 de la Ley N° 40 y no han surgido irregularidades que superen el 10% de las firmas verificadas”, sostuvo el Tribunal. El TSJ dio por cumplido el paso de la verificación de firmas y ordenó informar a la Legislatura, que ahora deberá dar tratamiento a la propuesta ciudadana.

### Remate de un edificio público en Balvanera

El GCBA impulsa un nuevo intento para rematar el edificio ubicado en la avenida Córdoba 2222, que fue sede de la Gerencia Operativa de Ceremonial y Producción y Servicios del GCBA y ya había sido señalado como prescindible en 2018. Mediante el Decreto 50-2019 el Gobierno lo consideró “innecesario para la gestión”. La subasta se desarrollará de manera online el 12 de mayo a las 11 y el encargado de realizarlo será el Banco Ciudad.

El edificio es sede del Salón de las Banderas y escudos de las Provincias y barrios de la CABA y está emplazado sobre un terreno de 2864 m2. Tiene talleres propios de carpintería y textil con maquinarias para la confección de banderas y mobiliario.

En un comunicado titulado NO AL REMATE de Av. Córdoba 2222- BASTA DE NEGOCIOS, los vecinos de la Comuna 3 solicitan a las autoridades que se incorpore al lugar un centro deportivo, cultural y tecnológico para chicos y chicas de escuelas estatales y jóvenes del barrio.



# Suma cero

**E**n todo juego para ganar es necesario que el o los contrincantes pierdan. No es posible una cosa sin la otra. Simplemente, no pueden ganar todos los que compiten. Por algo le atribuyen a Napoleón Bonaparte la frase: "Cuando tu enemigo esté ejecutando un movimiento en falso, nunca lo interrumpas". El genial estratega entendía que también en los errores del adversario afincaba la posibilidad de su victoria.

Por eso en Juntos por el Cambio celebran los tropiezos del peronismo como señales anticipatorias de su regreso al Ejecutivo nacional con las elecciones del año próximo. Y se multiplican los candidatos a sentarse en el sillón de Rivadavia. Tiempo atrás nuestro Jefe de Gobierno creía que sólo él llegaría en condiciones de postularse seriamente. Pero esa certeza rápidamente está quedando obsoleta.

Larreta no tiene solo que prevalecer sobre Patricia Bullrich, sino que ahora se anotó el mismísimo Macri para ver si logra concretar su soñado "segundo tiempo". Esto, para hablar nada más que del PRO, sin contar los otros socios de la coalición, que también tienen sus expectativas. Y tampoco de algunos foráneos como Milei, que se alimentan de los ultras liberales desencantados de Juntos por el Cambio y de los desencantados de la política, que vienen de todas partes.

Efectivamente el gobierno de Alberto Fernández no encuentra la salida a la trampa que ha generado la enorme concentración de la economía en pocas manos. El país crece a tasas inusuales, en un momento en el que la guerra en Europa deja fuera de los mercados a dos potencias agrícolas y todas las mieles derraman en el bolsillo de los más poderosos. El saldo es desolador para el reclamo de justicia social que originó al peronismo. La enorme inflación se come los aumentos de salarios y trastorna la vida cotidiana de millones, cada día un poco más desencantados con el gobierno nacional y su política económica.

Los llamados al diálogo no enderezan el accionar de los grandes empresarios con los anhelos del elenco go-

bernante. Por el contrario, su fracaso y la impotencia que evidencian, alientan el sueño húmedo de muchos poderosos, que es derrotar definitivamente al peronismo. Sacan cuentas simples.



El kichnerismo no puede despegarse de un fracaso del albertismo, porque Alberto es Presidente sobre todo gracias a Cristina Fernández y su audaz alquimia política. Una posible derrota electoral a manos de un Macri recargado, calculan, sumiría al peronismo en una extendida y cruel interna que lo alejaría del poder, quizás en forma definitiva.

Están dispuestos entonces a intentar una violenta reforma social regresiva de la sociedad argentina, en línea con los postulados más agresivos de los ultraliberales que se manifestaron por las calles de Buenos Aires subidos a tractores viejos y disfrazados de gauchos. No lo esconden. "Queremos nuestro país de vuelta. Por las buenas o por las malas", escribieron los macristas promotores de la movida. Fue una exhibición desvergonzada de egoísmo que puede volverse en contra de sus promotores, si el Gobierno sabe ponerla de relieve.

Tanto extremismo verbal tiene su sentido. Tienen un rechazo visceral a la idea de compartir un poco de sus ganancias "inesperadas" para aliviar las carencias de los más necesitados. Y creen ilusamente que pueden condenar al hambre a millones, sin pagar en algún momento las consecuencias. Un juego de suma cero para la paz social que se ha sostenido en el país gracias al trabajo incesante y silencioso de miles de organizaciones sociales respaldadas por el propio Estado. Reforzar la paz interior demanda hacer efectiva la solidaridad social. Esa es la tarea urgente del gobierno: hacer prevalecer el bien común.



EN TIEMPOS POSPANDÉMICOS

# La Comuna 3, un faro cultural

Entre aniversarios y grillas de renovación constante, las actividades artísticas proliferan en Balvanera y San Cristóbal. No obstante, muchas salas luchan por seguir abiertas y arrastran indecisiones previas a la llegada del virus. El Parque de la Estación destaca en la recuperación, mientras sigue la incertidumbre para otros espacios.

**L**a pandemia de Covid-19 no terminó, pero su estela más dañina se desgastó hasta dar lugar a una tensa calma que permite retomar la vida, luego de reinvencciones y protocolos, casi como la dejamos en marzo de 2020. A nivel cultural, el golpe fue duro, pero no hay tiempo para lágrimas, por eso nacen y se reproducen proyectos por doquier. Testigo de este espíritu es el faro de la pospandemia en la Comuna 3 (Balvanera y San Cristóbal), de la mano de sus vecinos e instituciones culturales.

## EL PARQUE, HOGAR DE LA CULTURA VECINAL

Por ser el espacio verde y público más grande de la zona -y no tener rejas tal como plantearon los vecinos en las reuniones de diseño previo al inicio de obras-, el Parque de la Estación (Gallo y Perón) es un hito de la recuperación cultural tras lo más duro de la pandemia. Fue sede de eventos como la Feria de Editoriales y Librerías de Buenos Aires (una especie de Feria del Libro de emergencia y al aire libre) y la fiesta Abasto Abierto del Ministerio de Cultura porteño. En el presente siguen las puestas artísticas y de forma particular los vecinos de la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque lanzaron este otoño varios talleres y encuentros en la Biblioteca del Galpón Ferroviario.

“Las actividades son pensadas para todo tipo de público y de capacidad limitada, la participación en cada propuesta está determinada por orden de llegada”, informaron fuentes oficiales. De este modo, los sábados de 17:00 a 18:00 habrá Cuentacuentos a cargo de vecinos: “Amantes de la literatura eligen cuentos, poesías y leyendas anónimas para compartirlas en familia”. Asimismo,



mo, los sábados también de 18:00 a 20:00 habrá un taller de Ajedrez: “Un espacio de aprendizaje de ajedrez para todos los niveles, coordinado por Carlos Caligaris y Claudio Laplana”.

## EL POPULAR, 10 AÑOS EN BALVANERA

El sábado 7 de mayo desde las 13:00 se festejarán los 10 años del Teatro El Popular, ubicado al sur de Balvanera, en la calle Chile 2080. Participarán el Grupo Estable El Popular, Brunitus, Christian “Yeye” Sandoval, La Flory Nata (Murga en Banda), estudiantes del Taller de Teatro de Humor de Abigail Zevallos y artistas invitados.

Se trata de un momento para repasar la historia de este hito cultural en el límite con San Cristóbal, en particular para destacar que ha sido una de las sedes de Artistas Solidarios, un proyecto para recolectar alimentos y productos de primera necesidad para aquellos trabajadores de la cultura que se vieron afectados durante el aislamiento social por la pandemia. Tras las distintas flexibilizaciones, la actividad retornó al lugar. Uno de los fuertes de la transición pandémica fueron los encuentros culturales en la vereda -“Veredas Populares”-



que conviven con las funciones en la sala principal, junto a distintos talleres.

## UNA DE LAS OBRAS MÁS DESTACADAS

La zona del Abasto es uno de los territorios a nivel mundial con mayor cantidad de salas independientes, donde siempre sobresalen experiencias escénicas que llaman la atención del público y la crítica. En esta oportunidad, una de las piezas que resalta esta temporada es "Rota" de Natalia Villamil, la cual se exhibe en el Teatro El Extranjero de Valentín Gómez y Gallo, que en junio cumplirá doce años de existencia. Las funciones son los sábados a las 20:00.

En este contexto, el bloque Frente de Todos en la Legislatura porteña impulsó un proyecto para declarar a esta obra de "Interés para la promoción y defensa de los Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires". En la defensa del proyecto, se indica: "La obra trata de una mujer que pugna por reconstruir su existencia tras la muerte de su hijo, quien se suicidó luego de matar a su novia. Sólo el empoderamiento de su búsqueda podrá enfrentarla con quienes la juzgan". El texto de Villamil fue ganador del Primer Premio de Autoras del INT. Asimismo, la obra fue ganadora del Premio a la Producción del CTBA+Banco Ciudad.



## SIGUE LA INCERTIDUMBRE

Antes de la llegada del Covid-19, había espacios culturales de la Comuna 3 que atravesaban situaciones delicadas, que los ponían al borde del cierre. Pese a todo, continúan dando pelea. En primer lugar, está el Teatro Mandril de Humberto I y Jujuy, en San Cristóbal. Luego de estar más de una década en el inmueble, los dueños iban a venderlo. La cooperativa que gestiona la sala organizó una campaña para juntar fondos con

entradas de espectáculos y talleres. La llegada del virus implicó una gran pausa y reformulación del proyecto de compra. En el presente, continúan las actividades artísticas y las acciones con espacios culturales vecinos. Por caso, en el verano organizaron el ciclo San Cristóbal Cerca junto a Rincón Casa, Galpón B y el Espacio Cultural Julián Centeya.



En paralelo, la comunidad del Teatro Luisa Vehil desde hace años también junta fondos para comprarle el inmueble de Yrigoyen 3133 a los herederos de Luisa D'Amico, fundadora de la sala. Previo a la pandemia había impulsado campañas similares con la compra de entradas. En abril de este año lanzaron un nuevo proyecto "Teatralisate con un dólar". Como el nombre lo indica, es una invitación a donar un dólar para alcanzar el monto necesario.

En pandemia, muchos espacios culturales de la Comuna 3 cerraron. En el presente la reactivación se hace sentir fuerte con una nutrida grilla de renovación constante, pero no hay que perder de vista las situaciones particulares de muchos sitios marcados por la incertidumbre.

Juan Castro

### Dr. MARIO BERGHOLE

Contador Público (UBA)

Impuestos - Auditoría

Sueldos y Cs. Soc. Esp. en PYMES

Av. Rivadavia 6085 13F (1406) C.A.B.A.

mberghole@fibertel.com.ar



ESTATUTO DOCENTE

# La reforma en marcha

En un tiempo record y sin abrir el debate a los miles de trabajadores de la educación de la ciudad ni al conjunto de la comunidad educativa, el oficialismo porteño avanza en su proyectada reforma del Estatuto docente que rige desde 1984 y se apresta a sancionarla durante este mes. El rechazo de los gremios y la crítica de los especialistas.

**A**l inaugurar el nuevo período de sesiones ordinarias de la Legislatura el 1° de marzo, Horacio Rodríguez Larreta anticipó la voluntad de su gobierno de promover una reforma de la norma que creó el Estatuto del Docente porteño (Ordenanza N°40593 y sus modificatorias). Anticipó que se trataría de un proyecto de "Fortalecimiento de la Carrera Docente" y algunos de sus lineamientos básicos. La propuesta de hacer esa reforma no había sido adelantada a los trabajadores ni a la sociedad, que ignoraban todo sobre los propósitos de la medida, más allá del título que se le había puesto.

Dos días después, el proyecto ingresó a la Legislatura porteña, presentado por la diputada Manuela Thourte,

de UCR-Evolución, que integra el interbloque oficialista Juntos por el Cambio (JxC). Recién un mes más tarde, el 5 de abril, la comisión de Educación de la Legislatura porteña inició su análisis con una reunión a la que acudieron referentes de los gremios, a esa altura ya anoticiados de lo que se proponía.

En la ciudad hay muchas organizaciones sindicales docentes. Cerca de una veintena. Pero, con matices, la opinión de los representantes gremiales es pareja. Rechazan la reforma propuesta porque "no resuelve las condiciones de trabajo" y "no se sabe cómo se implementará"; al tiempo que lo definieron como una "profunda reforma laboral".





Por caso, Angélica Graciano, secretaria general de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), la mayor de las organizaciones sindicales, dijo durante la reunión que “los nuevos puestos de trabajo” que propone el Gobierno porteño con la reforma “no son los que se necesitan”. Además, sostuvo que la reforma propuesta a la “estructura organizativa no se discutió con los trabajadores” y “no resuelve las condiciones de trabajo” por las cuales, actualmente, un docente “debe tener dos o tres cargos para llegar a fin de mes”.

Graciano consideró también que, en vez de reformar el Estatuto, es necesario debatir y elaborar una ley de financiamiento educativo “para que haya vacantes” y se mejore la “infraestructura” de las escuelas. Temas que el proyecto oficialista no considera. Y añadió que la Ciudad tiene una “deuda” con los trabajadores de la educación: una “ley de paritarias para no tener que discutir nuestros salarios en la Legislatura”.

Por su parte, Karina Costaguta, secretaria general de la Unión Argentina de Maestros y Profesores (Camyp) dijo que el nuevo Estatuto tiene “muchos grises” y “no se sabe cómo va a implementarse”, además de advertir que su reglamentación “va a bajar por decreto”. Luego, dijo estar de acuerdo con “pensar una carrera horizontal”, pero agregó que para eso no es necesario reformar el Estatuto, ya que alcanzaría con “modificar dos artículos del vigente”, propuesta que ya fue hecha por Camyp.

A su turno, Mariana Scayola, de la Asociación Docente Ademys, definió al nuevo Estatuto como una “profunda reforma laboral” que “no toma en cuenta las necesidades organizativas de las escuelas” e “introduce diferenciación salarial por capacitación”, al tiempo que “mantiene como punto de partida un salario que se encuentra entre la línea de indigencia y de pobreza”.

Scayola apuntó que tanto en el actual estatuto como en el nuevo, las capacitaciones “son un negocio porque están privatizadas”, lo que fue “promovido por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”, y agregó que los cursos son pagos y deben hacerse “fuera del horario de trabajo”. “Las docentes invertimos en cursos para conseguir estabilidad laboral”, remarcó.

## LA OPINIÓN OFICIAL

Desde la cartera educativa a cargo de Soledad Acuña, justificaron los cambios y afirmaron que son en pos de avanzar sobre la posibilidad de contar con roles o funcio-



nes que reconozcan la experiencia y el saber acumulado por los docentes que no desean pasar a desempeñar cargos de conducción y de supervisión, pero que están en condiciones de asumir otro tipo de responsabilidades que complementan y apoyan la tarea de la enseñanza.

“Se piensa en una trayectoria docente que, a través de la formación continua, permita el acceso a estas funciones diferenciadas con el objetivo de mejorar la práctica docente a través de diversos incentivos que incluya, formación específica, posibilidad de desempeñarse en funciones vinculadas al aula y reconocimiento salarial específico”, agregaron.

## DERECHOS LABORALES AUSENTES

Expertos en el tema laboral opinan que no solo los docentes carecen de paritaria donde discutir su salario con el Estado empleador, sino que no pueden negociar en paridad sus condiciones de trabajo, porque el Estatuto que las regula no resulta de un convenio paritario como tienen la mayoría de los trabajadores sindicalizados, sino de una ley que cualquier oficialismo circunstancial puede modificar y derogar. Con el agregado que, siendo trabajadores del Estado, tampoco pueden acceder al Fuero en lo Laboral para reclamar ante la justicia por sus derechos, estando limitados al Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario.

Esta incluso es una situación peor que la de otros profesionales que trabajan en el Estado porteño, porque los trabajadores de la salud, por caso, sí tienen paritarias en las que se negocian salarios y condiciones de trabajo y cuyos acuerdos se plasman en convenios colectivos de trabajo, que solo pueden modificarse por acuerdo de ambas partes.



CONFLICTOS EN SALUD

# ¿Esenciales o descartables?

Pasados los momentos más críticos de la pandemia, los trabajadores de la salud pública dejaron de ser esenciales y pasaron a ser considerados como descartables, mientras que los recursos destinados a la salud pública volvieron a considerarse un gasto. Despidos en el Ramos y reclamo.

**D**espidos de personal contratado, desconocimiento de los enfermeros como profesionales, salarios que retroceden frente a la inflación y desinversión en el mantenimiento de los equipos y edificios, configuran un panorama desolador que promueve los conflictos en salud. El personal del sistema público de salud porteño reclama urgentes cambios en las políticas. Y lo hacen con paros, movilizaciones, juntada de miles de firmas y denuncias públicas. También en nuestra Comuna, con epicentro en el Hospital Ramos Mejía. Por ahora, no se registran mejoras en la situación, lo que anticipa la continuidad de los reclamos.

Las quejas provienen tanto de los profesionales como de los no profesionales que trabajan en las instituciones públicas de salud, desde camilleros y choferes de ambulancias, hasta recepcionistas y administrativos, pasando por enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, médicos de diferentes jerarquías funcionales dentro del sistema.

En pandemia ocuparon la primera fila de atención, aun conociendo que corrían riesgo de vida y sin equipamiento adecuado y suficiente para afrontarlo. Pasada la emergencia sanitaria, en gran medida gracias al enorme esfuerzo que desplegaron vacunando a casi toda la población en tiempo record, vuelven a ser considerados descartables. Así, solo en marzo fueron despedidos 150 trabajadores que habían sido contratados para desempeñarse en las postas de vacunación y en las Unidades Febriles de Emergencia (UFE). Los trabajadores de la salud nucleados en ATE hicieron pública la denuncia el 22 de ese mes. Ahora fueron denunciados siete despidos más, por lo que el martes 3 de mayo hubo una carpa blanca en reclamo en la puerta del hospital.

En octubre pasado, ATE ya había denunciado una primera ola de despidos de enfermeros y enfermeras en el Hospital Durand y llamaron la atención sobre la situación de los 2.000 trabajadores que fueron contratados durante la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19. Pero la merma de personal es mayor por los bajos salarios que paga el gobierno porteño en el sector y las malas condiciones de trabajo, lo que lleva a muchos a renunciar a su trabajo en busca de mejores horizontes.

## PROFESIONALES NO RECONOCIDOS

Los licenciados y doctores en enfermería además tienen su propio reclamo. Ser considerados profesionales de la salud en un pie de igualdad con todas las otras 24 profesiones universitarias incorporadas a la ley 6035 sancionada en noviembre de 2018. Lograrlo les permitiría acceder a mayores remuneraciones, posibilidad de capacitación en servicio, concursar por los puestos de conducción de los diferentes niveles del sistema, entre otras condiciones de desempeño que ya tienen sus colegas de otras especialidades.

“Al no ser reconocidos dentro de la ley 6.035 de profesionales de la salud, cobramos menos de la mitad que el resto del equipo de salud”, afirmó Andrea Ramírez, de la Asociación de Licenciados en Enfermería (ALE) y enfermera del Hospital Ramos Mejía. Para forzar la reforma de esa ley, ALE y la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad reunieron 30 mil firmas a fin de impulsar una iniciativa popular que proponga la incorporación del personal de enfermería a la Carrera de Profesionales de la Salud.

Para que una iniciativa popular logre estado parlamentario, deben alcanzar el apoyo del 1,5% del electorado del





distrito, lo que equivale actualmente a más de 40.000 personas. “Ya hicimos varias entregas, ahora nos faltan un poco más de 10.000 para que la Legislatura esté obligada a tratar el proyecto”, señaló Carolina Cáceres de la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin embargo las enfermeras tienen en claro que promover el tratamiento legislativo de la cuestión es solo una parte del asunto. “No reconocernos es una decisión política, porque acreditamos los años de formación universitaria, posgrados y especialidades. Sin embargo, nos tienen en un escalafón general”, señaló Andrea Ramírez.

## TAMBIÉN LOS PROFESIONALES

Durante abril, también pararon los profesionales del sistema. Tanto los agrupados en la Asociación de Médicos Municipales (AMM) como los integrantes de la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad reclamaron con un paro aumento de salarios y mejoras de las condiciones de trabajo. “En el marco del plan de lucha trazado por la AMM en reclamo de un aumento salarial por encima de la inflación y por mejoras de las condiciones laborales, esta Asociación ratifica la realización del paro de 36 hs, oportunamente anunciado, que se hará efectivo desde el martes 12 a las 12.00 hs hasta el jueves 14 a las 00.00

hs.”, informaba la primera entidad mediante un comunicado prensa.

La Federación por su parte, sumaba otros reclamos. Demandaba “aumento del sueldo básico a todo el equipo de salud”; profesionales y no profesionales; “mejoras urgentes en las condiciones de trabajo”; “incorporación a la carrera profesional de los/as profesionales de la salud que revistan en el Escalafón”, que regula la actividad de los no profesionales y “cargos genuinos para quienes cumplen funciones precarizadas con suplencias y guardias planas”; para compensar la falta de personal formalizado.

Estas demandas no han sido satisfechas, lo que anticipa la continuidad de los reclamos. “Tu salud también es nuestra lucha”, afirmaban desde la Federación y los pacientes lo entienden, pese a los inconvenientes que les causa concurrir a los centros asistenciales y encontrarse sin servicios.



EDIFICIOS DE ESCUELAS PORTEÑAS

# Sin fondos para mantenimiento

En el distrito más rico del país la infraestructura educativa carece del mantenimiento adecuado. La tercerización de los arreglos y la reducción de los fondos explican el deterioro. La sobrecarga que la gestión de obras y arreglos representa para las conducciones y el silencio de las autoridades.

*Por Verónica Ocvirk, para la Cooperativa de Editores EBC*

**N**o están bien los edificios de las escuelas públicas porteñas. Detrás de las fachadas verdes asoma un inframundo de muros descascarados, calderas rotas, problemas con el agua, aulas ruidosas, déficit de espacio y patios de juego deslucidos, todo en tanto las conducciones lidian como pueden con un sistema que les escatima el mantenimiento y las cooperadoras enfrentan la falta de recursos y de interés.

Varias causas confluyen en este cuadro. Una relevante es la incontestable baja de fondos: “El desfinanciamiento más alto de la historia de la Ciudad en la materia”, refiere un informe de la Auditoría General de Ciudad según el cual el año pasado el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta desafectó 528 millones de pesos a obras en las escuelas públicas del distrito.

“De los cerca de mil edificios escolares públicos que hay en la ciudad, se calcula que unos 150 tienen problemas ‘serios’. Y cuando digo ‘serios’ me refiero a que afectan la seguridad de quienes concurren al lugar”, dispara Pablo Cesaroni, integrante de la comisión de Educación del Consejo Consultivo de la Comuna 5 y de la agrupación Cooperadores en Movimiento. Como no existe del tema información oficial, la cifra debió construirse con datos de las comunas y sindicatos. Dentro del total de recursos que administra el gobierno porteño, el presupuesto educativo bajó más de diez por ciento desde que Mauricio Macri llegó al gobierno de la Ciudad en 2007: entonces era de 27,6%, este año es de 17,3%, refiere Cesaroni.

## EL DERROTERO

“SIGMA” (Sistema Global de Mantenimiento) se llama el plan que de acuerdo a la información oficial busca “garantizar la conservación, mantenimiento y puesta en valor de todos los establecimientos de educación pública con asiento en la Ciudad”. Es en ese sistema que se inscriben las pequeñas obras como pintura, reparación de filtraciones y mantenimiento eléctrico.

Hasta el año 2010 el gobierno porteño contaba con una Dirección General de Infraestructura Escolar que incluía una plantilla de trabajadores permanentes, arquitectos y camionetas para dar a los problemas una solución bastante ágil. Sin embargo, hoy tanto la Dirección General de Infraestructura Escolar –a cargo de Martín Carpinacci– como la Dirección General de Mantenimiento Escolar –a cargo de Marcelo Pasquini– casi no tienen personal, y todas estas reparaciones las realiza un puñado de empre-





sas cuyas razones sociales, licitaciones, multas y cobros percibidos no resultan de fácil acceso al público. Ni Carpinacci ni Pasquini aceptaron por lo pronto conversar para esta nota. Y a ese desmantelamiento se suma el recorte de fondos a las cooperadoras.

Jordana Secondi es la directora de la Escuela de Educación Media 6 del Distrito Escolar 5, que queda en el barrio 21-24 de Barracas. “El nuestro es un edificio nuevo que a simple vista está en buenas condiciones, aunque tiene falencias estructurales, además de que nos faltan espacios que por normativa deberían estar”, explica. Y agrega: “Otra gran falencia es el mantenimiento: apenas se trabaja en lo que es urgente, como el recambio de luces o cortar el pasto, aunque tenemos y sería floja y filtraciones”.

Según Secondi, ante cada pedido de reparación es ella quien debe personalmente contactarse con el supervisor para luego elevar el pedido a “la empresa”. “Hay que decir que al supervisor se lo percibe con intención resolutoria, aunque luego cuesta que los arreglos se concreten. Creo que sería bueno que quienes realizan las reparaciones se sientan parte de la escuela. No digo tener personal fijo, pero sí que conozcan el edificio y entiendan que su tarea es importante”.

## LA SALIDA

Cesaroni afirma que la primera medida para modificar el preocupante estado de situación de los edificios escolares porteños es conformar una mesa de diálogo en la que

confluyan sindicatos docentes, cooperadoras, centros de estudiantes, responsables del Estado y gente experta de las facultades de ingeniería y arquitectura para elaborar no solo un diagnóstico, sino un plan a varios años. “Y por otro lado, haría falta que las escuelas reciban periódicamente auditorías externas tras las que se realicen informes para que la comunidad pueda contar con datos sobre cómo está su escuela”, dice, y suma que se necesita también una ley de infraestructura escolar y volver a tener como parte del Estado un equipo dedicado al mantenimiento de las escuelas.

“Estaría muy bien que haya un fondo dentro del presupuesto destinado a las cooperadoras para completar lo que hace la empresa de mantenimiento. Pero no creo que la comunidad escolar deba, por ejemplo, destinar un sábado a arreglar la escuela. Que se entienda: no critico este tipo de acciones, se trata de un esfuerzo enorme que las familias hacen con toda la buena onda del mundo. Pero eso está tapando un agujero de algo de lo que debería hacerse cargo el Estado”, analiza.

Y concluye: “Tenemos un camino que hay que recuperar en fortalecer a las cooperadoras y a los centros de estudiantes, en parte para sentarnos a discutir por qué en la ciudad viene bajando la inversión y por qué las empresas no hacen el mantenimiento que tendrían que hacer. Para todo eso la información es clave. Porque si no se informa a la comunidad, después se convoca a una asamblea y no va nadie. Y no podemos esperar que se caiga un techo para empezar a movilizarnos”.





POR LOS ALREDEDORES DEL BARRIO

# La Justicia porteña ratificó el fallo que frena el "Parque Lineal" del GCBA

**E**l viernes 29 de abril la justicia porteña ratificó el fallo que suspendió la obra del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para montar un parque lineal en la Avenida Honorio Pueyrredón en el barrio de Caballito, al considerar que no se cumplió con el proceso establecido para que pueda concretarse este tipo de iniciativa vial, que prevé la participación ciudadana en una audiencia pública y la sanción de una ley.

La Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo -integrada por Horacio Corti, Gabriela Seijas y Hugo Zuleta- avaló la medida ordenada por el juez Víctor Trionfetti en febrero que hizo lugar a un amparo colectivo impulsado por la asociación SOS Caballito junto a varias organizaciones sociales para frenar los trabajos sobre la avenida.

El proyecto vial en cuestión comenzó a ejecutarse a inicios de febrero para cerrar la mitad de los carriles de ocho cuadras de Honorio Pueyrredón, que tienen sentido sur-norte, para crear una "calle de convivencia" que sume vegetación y zonas de esparcimiento.

En la resolución, el Tribunal de la Cámara sostuvo que "no es función del tribunal valorar el mérito de la obra, pero sí enfatizar que en el marco normativo vigente la creación de calles de convivencia requiere de una ley que establezca tal carácter".

"La claridad de la norma que exige que la creación de las calles de convivencia sea hecha por ley resulta un obstáculo insalvable. El Gobierno de la Ciudad no logra explicar por qué motivo no debería aplicarse la normativa

específica a esa vía, ni cuáles serían sus características que la excluiría del régimen legal", destacó.

Y remarcó que "la creación de una calle de convivencia no es factible sin la sanción de la ley que la ordene, por lo que también en este punto deberá rechazarse el recurso del Gobierno de la Ciudad", en referencia a la apelación presentada por las autoridades porteñas tras el fallo de primera instancia.

Al respecto, la abogada patrocinante del amparo vecinal, Nadia Mileva Solodkow, afirmó que "la Justicia le dio la razón a los vecinos y ratificó la ilegalidad del proyecto impulsado por el Gobierno de la Ciudad. Esperamos que estos proyectos se desarrollen respetando la participación barrial".

"Las pruebas de sus nefastas consecuencias para el barrio están a la vista diariamente, con el agravamiento del caos vehicular y el aumento de la contaminación ambiental en la zona.

Al igual que el resto de la Ciudad, Caballito necesita más espacios verdes públicos pero no a costa de destruir una avenida y dañar irreparablemente la calidad de vida de miles de vecinos y vecinas", expresó.

Desde el grupo barrial informaron, a través de un comunicado, que continuarán con el pedido para la "cancelación definitiva de este proyecto inconsulto e innecesario" y adelantaron que realizarán un nuevo "semaforazo" el miércoles 4 de mayo en la intersección de las avenidas Rivadavia y Acoyte para reclamar por la propuesta alternativa que apunta a la construcción de un gran parque público en las 15 hectáreas del ex playón ferroviario que se encuentra junto al club Ferro.





[buenosaires.gob.ar/transformacion](https://buenosaires.gob.ar/transformacion)

# ***LA TRANSFORMACIÓN***



**Tenemos un plan para seguir mejorando la calidad de vida de los vecinos de la Ciudad.**



**Conocé más.**





# Comunales

## COMUNA 4: DENOMINACIONES A CALLES DE PARQUE PATRICIOS

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó por unanimidad la nomenclatura de las ocho vías de circulación del Desarrollo Urbano Estación Buenos Aires situado en Suárez y Luna del barrio de Parque Patricios.

Con la votación concluyó un proceso participativo de más de 500 vecinos invitados a proponer y votar nombres de las vías de circulación a través de la plataforma de código abierto All Our Ideas. Las calles se denominarán Juan Manuel Fangio, Libertad Lamarque,

Astor Piazzolla, Mafalda, Roberto Sánchez, Tita Merello, Virginia Woolf y Felicitas Guerrero.

La propuesta tomó estado parlamentario a través de un proyecto que firmó la diputada Paola Michiello (VJ). En el tratamiento legislativo intervinieron la Dirección General de Patrimonio, Museo y Casco Histórico dependiente del Ministerio de Cultura y la Comisión de Nomenclatura. Tuvo aprobación inicial en diciembre pasado y el 5 de abril se realizó la Audiencia Pública.

## COMUNA 14: PROTESTA CONTRA EL TRASLADO DE LA ESCUELA INDIRA GANDHI

La comunidad educativa de la Es-

cuela Indira Gandhi realizó una nueva protesta frente al Ministerio de Educación para reclamar que el GCBA la mantenga en su sede actual. La escuela primaria a la que concurren 200 chicos y chicas del Barrio Padre Mugica, funciona desde hace más de 50 años en un predio de dos hectáreas, y cuenta con un gran parque con cancha de básquet, plaza de juegos, amplio comedor y una huerta. En cambio, el GCBA busca trasladarla a un espacio mucho más pequeño, por el que el año pasado desalojó la toma "Fuerza de Mujeres".

Para la comunidad educativa, se trata de un cierre encubierto. Desde mediados del año pasado viene denunciando el intento de traslado inconsulto de la escuela y hace unas semanas, las sospechas comenzaron a confirmarse cuando el GCBA abrió la licitación -en la que aparece claramente el nombre de la Indira Gandhi- para construir una escuela en el pequeño predio de la toma.

Durante la protesta, los docentes expresaron que detrás del intento de traslado se esconden intereses inmobiliarios por un predio ubicado en una de las zonas más cotizadas de la Ciudad. Junto a Parque Norte y a Tierra Santa, a solo unos metros de la Costanera Norte, los terrenos lindan con los que el GCBA planea destinar al Distrito Joven para concesiones privadas del rubro gastronómico y de entretenimientos.



INSTITUTO  
MOVILIZADOR  
DE FONDOS  
COOPERATIVOS  
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL  
Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones  
comunicarse a [secretaria@imfc.coop](mailto:secretaria@imfc.coop)

Visite nuestro portal [www.imfc.coop](http://www.imfc.coop)


**HISTORIAS DE NUESTRA COMUNA**

# Balvanera y las arquitecturas de Palanti

**M**ario Palanti (Milán, 1885 - Milán, 1978) fue un arquitecto y pintor italiano quien aunque siempre se mantuvo en contacto con su Italia natal, donde desarrolló su formación académica, plasmó el grueso de su obra en Argentina. Y cultivó un eclecticismo de cuño muy personal que se expresó en la creación del Palacio Barolo, con su réplica del Palacio Savio en Montevideo y el Hotel Castelar, entre otras obras. Palanti se encuentra entre los arquitectos italianos de logros arquitectónicos creativos más destacados en el embellecimiento de Buenos Aires a comienzos del siglo XX.

El joven arquitecto llegó a Buenos Aires con apenas 25 años, trabajó primero en el estudio de Arturo Prins y Oskar Razenhofer, independizándose años después. Entonces instaló su oficina particular en Avenida de Mayo 695 y pronto se relacionó con la burguesía enriquecida para la que construyó importantes casas de renta. Mientras desplegaba su arte en fachadas ricamente ornamentadas, Palanti no renegaba de la especulación inmobiliaria pues sus diseños de plantas muestran un aprovechamiento exhaustivo de los lotes.

Entre sus primeros trabajos independientes se destacan por su singular decoración dos cercanos edificios de viviendas, ambos en la Avenida Rivadavia y construidos en 1914.

Uno es el de Rivadavia 1906-1916, caracterizado por los dos corpulentos atlantes-ménsulas que sostienen

los balcones del segundo piso y parecen ubicados allí para aguantar en sus hombros los cuerpos salientes del edificio y humanizar su arquitectura. Los dos pares de figuras que rodean las claraboyas -una adolescente y un niño, probablemente Afrodita y Eros, divinidades del amor- contrastan con los atlantes así llamados porque son una evocación de Atlas, el gigante griego condenado por Zeus a sostener la bóveda celeste por

atentar contra los dioses y constituyen la versión masculina de las cariátides que vemos en infinidad de obras de arquitectura porteña. Sin ir muy lejos, en la manzana lindera, las puertas principales del edificio del Congreso Nacional se hallan flanqueadas por estas bellas figuras femeninas de bronce y mármoles.

El otro edificio al que se hace referencia se encuentra ubicado en Rivadavia 2625 y en la fachada el arquitecto Palanti diseñó su frente conformado por tres robustos arcos de cuatro pisos de altura.

En el barrio de Balvanera también podemos apreciar la obra del arquitecto en un hermoso edificio de viviendas, construido entre 1919 y 1924 en Rivadavia 2460. Y algo maltratado por piquetas y moderniza-

ciones faltas de criterio arquitectónico, lo que fue el Grand Hotel Ginocchio, levantado en 1915 en la esquina de Pueyrredón y Bartolomé Mitre.





1° DE MAYO

# Una lucha que retorna

**E**l domingo 1° de mayo el Jefe de Gobierno porteño tuiteó “Feliz Día del Trabajo”, en un intento de resultar empático con una fecha significativa para las mayorías. Muchos otros recordaron el origen de esa fecha, conmemorativa del sacrificio de los Mártires de Chicago. Compañeras y compañeros se saludaron con un “Feliz día de las y los Trabajadores”.

Hay que recordar que no hay trabajo sin trabajadores, como debiera saberlo nuestro alcalde. Y que el 1° de mayo expresa la memoria de las muchas y duras luchas por sus derechos que tuvieron que librar las y los trabajadores de todo el mundo, hasta lograr que fueran consagrados en las leyes. Debido a eso la fecha sólo comenzó a ser festiva a partir de ese momento, que en nuestro país coincidió en gran medida con el surgimiento del peronismo.

Su origen fue que el 1° de mayo de 1886 se inició en Chicago un movimiento en reclamo de las ocho horas de trabajo. La manifestación fue brutalmente reprimida y terminó con la ejecución de cuatro trabajadores anarquistas, ahorcados tras un proceso irregular el 11 de noviembre de 1887. Por eso en 1889, la Segunda Internacional decidió instituir el 1° de mayo como un día de lucha en todo el mundo para perpetuar la memoria de esos trabajadores que murieron reclamando una jornada de ocho horas.

Argentina fue el único país de América Latina donde la clase trabajadora participó masivamente en los actos del primer 1° de Mayo en 1890. Los hubo en Bahía Blanca, Chivilcoy, Rosario y el más importante en la Ciudad de Buenos Aires, donde según las distintas fuentes, participaron entre 3.000 y 7.000 personas. Se hizo en el Prado Español, ubicado en la Recoleta.

El reclamo de las 8 horas era muy sentido entre nosotros por las interminables jornadas laborales de 10 y



12 horas, de lunes a lunes, en las que trabajaban a la par hombres, mujeres y niños; jornadas que también motivaron los reclamos de los obreros de los Talleres Vasena en nuestra Comuna, que dieron origen en 1919 a la Semana Trágica. Las duras condiciones actuales que se imponen a los trabajadores, actualiza la vigencia de la reivindicación de las 8 horas como suficientes para ganar un salario digno.

En 1925, durante la Presidencia del radical Marcelo Torcuato de Alvear, el Gobierno declaró por decreto “día de fiesta” a ese día, como acto administrativo que concedió asueto solo a los trabajadores estatales. Recién diecinueve años después, en la gestión de Edelmiro Farrell y con Juan Domingo Perón como secretario de Trabajo y Previsión, la fecha adoptó el carácter oficial de feriado. Esa decisión fue un “símbolo de las justas aspiraciones del trabajador y ferviente homenaje a la noble dignidad de toda labor humana”, en palabras del entonces coronel Perón en su mensaje a los trabajadores.